ANEXO No. 5

MODELO MULTAS Y SANCIONES (DILIGENCIAMIENTO OBLIGATORIO)
Pereira, Risaralda.

Señores
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
La Ciudad. Respetados Señores:

Con toda atención, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que a la sociedad no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de OFERTA u otra garantía, ni ha realizado el pago para evitar la ejecución de la misma en la etapa precontractual, ni ha sido sancionada en la etapa contractual (multas o penal pecuniaria) por entidades públicas o privadas en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de selección.

Esperamos con lo anterior haber dado cumplimiento al requerimiento señalado en el presente pliego de condiciones.

Cordialmente,



LINA VICTORIA IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C 25.163.494 de Santa Rosa de Cabal (Risaralda).
Correo electrónico: asociacionciudadfuturo@gmail.com
Representante legal Asociación Ciudad Futuro